Decreto 25 Abril de 1952

793.3

Caza Reintegro

Móvil 0,25

Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial

Año de 1957

Servicio que rinde la cuenta Distrito Forestal de Baleares

Clase de trabajo o servicio ninguno

Monte La Dassa, nº 6 Ayuntamiento a que pertenece Formentor

		Pesetas
CARGO		
Mandamiento de pago núm. 77 cobrado el 11 de abril de 1957		11.727,60
Total cargo		11.727,60
DATA	Importe íntegro Pesetas	
Gastos de jornales, según relación n.º 1		
Gastos de materiales, según relación n.º 2		
Gastos de Seguros Sociales, según relación n.º 3		
Gastos de transportes, según relación n.º 4		
Gastos de Dirección, según relación n.º 5		
Devolución por no gastarse, según ingresado de la transferencia nº 50997 de fecha seis mayo 957 = 11.727,60 cuya copia se une a esta Cuenta.		
Total data, igual al cargo		11.727,60
SITUACIÓN DEL CRÉDITO		
Importa la propuesta aprobada en 23 de Mayo de 1957, según comunicación de la Dirección General, n.º , de de 1957		11.727,60
Librado hasta la fecha, con cargo a la misma		11.727,60
Resta por librar		0,00

Palma de Mallorca 20 de Junio de 1957

El Ingeniero Jefe

Tomás de Guasch

INFOR-

Ministerio de Agricultura
Dirección General de Montes Caza y Pesca Fluvial

SUBDIRECCION DE MONTES Y POLITICA FORESTAL
SECCION 2ª.

24 JUN 1957
Salida 2240
SAL 3572

En fecha 9 de mayo último, se ha recibido en la cuenta corriente de esta Dirección General em el Bando de España, el ingreso que se detalla al dorso, realizado por ese Distrito Forestal sin que hasta la fecha se sepa la procedencia y aplicación que ha de darse a dicho ingreso.

En consecuencia y de conformidad con las instrucciones dadas en la Circular nº 1 de esta Dirección General para la realización del Decreto de 25-IV-52, deberá V.S. ordenar sea notificado a la mayor brevedad posible la procedencia y aplicación que ha de darse a dicho ingreso, significándole que en lo sucesivo deberá cumplimentarse este requisito a la vez que se efectue el reintegro a fin de no entorpecer la marcha de la contabilidad.

Dios guarde anV.S. muchos años.

Madrid, 17 de junio de 1.957.

EL SUBDIRECTOR DE MONTES,

Sr. Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de BALEARES.-

509977 Ptas. 11.727,60

BANCO DE ESPAÑA

EN PALMA DE MALLORCA

D. Distrito Forestal de Baleares

ha entregado en esta oficina la cantidad de

pesetas ONCEMIL SETECIENTAS VIENTI SIETE CON

SESENTA CENTIMOS - - - - - - - - - - - - - - - - - -

para abonar en la cuenta corriente de

D Organismos de la Admon del Estado.-Direccion Gra
Gral de Montes, Caza y Pesca Fluvial.- Realizacion
del Decreto de 25 de Abril de 1.952.

en la Sucursal de MADRID

PALMA DE MALLORCA 6 de Mayo de 1957

TOMÉ RAZÓN:
EL INTERVENTOR,

EL CAJERO.

TIMBRE
SEGUN
ESCALA

Se ruega el aviso inmediato de esta entrega a la persona a cuyo favor se halle extendida

CLASE 2ª

EFECTOS DE COMERCIO

BANCO DE ESPAÑA

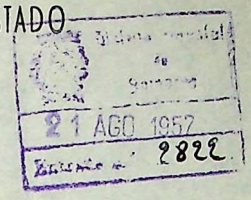
GRÁFICAS REUNIDAS S.A. MADRID Mod. 28

Mod. 2.431 bis

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial

SUBDIRECCION DEL PATRIMONIO FORESTAL DEL ESTADO



Libramiento n.º .....

DOCUMENTOS QUE SE ACOMPAÑAN .....

4317

CUENTA CORRIENTE denominada *Organismos de la Administración del Estado.—Patrimonio Forestal del Estado* en la sucursal del Banco de España de .....

Certificación y Moción

P. de Mallorca.

IMPORTE: .....

once mil setecientas veintitrés sesenta.

(pesetas .....).

APLICACIÓN: Capt. ..... Art. ..... Grp.º .....

11.727,60

Perceptor: .....

DEVOLUCION INGRESOS PENDIENTES DE APLICACION.

Monte: D.F. de Baleares.

Término Municipal de .....

Con cargo a la propuesta de .....

Aprobada en ..... de ..... de 19....

Por un total de .....

ingreso efectuado erroneamente por dicho Servicio en 4-5-57

..... pesetas.

11.727,60

SECCIÓN: .....

Contb.

NOTA.—Cuando quien tiene a su cargo la firma de talones contra la c/c a la que se remiten los fondos no sea el firmante de la petición que motiva la remesa, se entenderá comprendida en este oficio, automáticamente y sin necesidad de otra indicación, la orden de entrega de los fondos al repetido peticionario.

El Ilmo. Sr. Director General de este Patrimonio ha acordado la concesión y libramiento del crédito que al margen se expresa, y en cumplimiento de tal acuerdo, con esta fecha se ha transferido a la cuenta corriente oficial la cantidad aprobada, en virtud del mandamiento de pago que asimismo se detalla.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, ... de ..... de 195....

EL JEFE DE LA SECCIÓN,

27 JUN. 1957

Sr. Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de

P. Mallorca.

L/A.

Ministerio de Agricultura.= DIRECCION GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL.= "Con esta fecha se hace transferencia a la cuenta corriente de ese Distrito Forestal "ORGANISMOS DE LA ADMINISTRACION DEL ESTADO-DISTRITO FORESTAL DE BALEARES REALIZACION DEL DECRETO DE 25 DE ABRIL DE 1.952", en el Banco de España, del importe de las mejoras a realizar en Montes de Utilidad Pública que se detallan al dorso, aprobadas según se comunicó oportunamente a V. S. y correspondientes al mandamiento de pago número 77.=lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.= Dios guarde a V. S. muchos años.= Madrid, a 13 de abril de 1.957.= EL SUBSECRETARIO DE MONTES, firmado ilegible.= Rubricado.=Hay un sello en tinta negra que dice: Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial - Ministerio de Agricultura. Salida.= Al pie.= Sr. Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de BALEARES.= Dorso que se cita: =

Número	Monte	Trabajo	Subvención	Anticipo
5	Comuna de Buñola	Desbroces	4.034,31	- -
6	La Bassa	"	11.727,60	- -
		TOTALES ...	15.761,91	- -

Total subvenciones . . . . . 15.761,91 Ptas.
Total anticipos . . . . . - - - "

Importe del libramiento mán. ..... 15.761,91 Ptas.

ES COPIA
EL INGENIERO JEFE

Tomás de Fuelo

25 JUN 1957
Sal. 4357

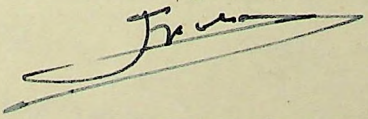
Iltmo. Sr.:

M/G. Con fecha 7 de mayo del presente año comunicaba a esa Subdirección General del Patrimonio Forestal lo que sigue.

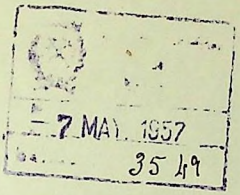
"Con fecha 30 de abril último, según resguardo núm. 491663, se transferió a la c/c. "Organismos de la Administración del Estado - Patrimonio Forestal del Estado" en Madrid, pesetas 11.727,60, equivocadamente, cuando se debió remitir á la c/c. "Organismos de la Administración del Estado Dirección Gral. de Montes, Caza y Pesca Fluvial - Realización del Decreto de 25 de Abril de 1.952" en Madrid, por lo que ruego a V.I. tenga a bien ordenar la devulución de dicha cantidad a la c/c. del Patrimonio Forestal en esta Sucursal del Banco de España en Palma, yá que la referida cantidad fué transferida a su destino posteriormente."

Lo que tengo el honor de recordar a V.I. con el fin que esta Habilitación pueda reintregarse de la cantidad indicada.

Dios guarde a V.I. muchos años.
Palma de Mallorca, 25 de junio de 1957.
El Ingeniero Jefe.



Iltmo. Sr. Subdirector del Patrimonio Forestal del Estado.
MADRID



Iltmo. Sr.:

I/A.

Con fecha 30 de abril último, según resguardo núm. 49 1663, se transfirió a la c/c. "Organismos de la Administración del Estado - Patrimonio Forestal del Estado" en Madrid, pesetas 11.727,60, equivocadamente, cuando se debió remitir á la c/c."Organismos de la Administración del Estado - Dirección Gral. de Montes, Caza y Pesca Fluvial - Realización del Decreto de 25 de Abril de 1.952" en Madrid, - por lo que ruego a V.I. tenga a bien ordenar la devolución de dicha cantidad a la c/c. del Patrimonio Forestal en esta Sucursal del Banco de España en Palma, yá que la referida cantidad fué transferida a su destino posteriormente

Dios guarde a V.I. muchos años.
Palma de Mallorca, 7 de mayo de 1.957.

EL INGENIERO JEFE.

Iltmo.Sr. Subdirector del Patrimonio Forestal del Estado.

MADRID

27 JUN 1957
4388

Iltmo. Sr.:

L/A.

Para su examen y aprobación - si procede, adjunto tengo el honor de elevar a V. I. la cuenta justificativa del mandamiento de pago número 77 por el Decreto de 25 de abril de 1952 y por devolución de las 11.727,60 pesetas no gastadas.

Dios guarde a V.I. muchos años.

Palma de Mallorca, 27 de junio 1.957.

EL INGENIERO JEFE

ILTMO. SEÑOR INSPECTOR GENERAL DE LA 4ª. REGION DE MONTES.

BARCELONA

Palma de Mallorca, 25 de junio de 1.957.

Ilmo. Sr. D. Cecilio Sucaeta.
Alcalá, 31. Patrimonio Forestal del Estado.
M a d r i d.

Mi querido amigo: Con fecha 7 de mayo actual remití a la Dirección Gral. de ese Patrimonio el adjunto oficio pidiendo la devolución de 11.727,60 ptas. que por error se había girado a vuestra cuenta cuando debió de haberse hecho a la Dirección General. Hemos repetido el envío correcto, pero si no nos devolvéis las pesetas que equivocadamente se os mandaron, queda la Habilitación colgada, a no ser que prefiráis se os descuente de los posibles envíos futuros, cosa que no me parece conveniente por razón de contabilidad.

Perdona la pamelota y recibe un abrazo de tu amigo

Tomás

Firmado: Tomás de Epalza.